EXPTE. D- 1721 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor de la ONG "San Vicente Verde y Sustentable", del distrito de San Vicente, por su destacado compromiso con la educación ambiental, la concientización sobre la reducción de residuos domiciliarios, el compostaje, las huertas ecológicas y el cuidado del ambiente.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de los organismos competentes, declare de Interés Provincial dicha labor.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La ONG "San Vicente Verde y Sustentable", conformada por vecinos y docentes del distrito de San Vicente, trabaja desde hace más de cinco años con el objetivo de transformar la educación ambiental local a través de acciones concretas, sostenidas y participativas. Bajo el lema "Los grandes cambios comienzan con pequeñas acciones", esta organización promueve prácticas cotidianas de cuidado ambiental que impactan directamente en la vida comunitaria.

Entre sus iniciativas más destacadas se encuentra el proyecto "Botellas de Amor", que consiste en el llenado de botellas plásticas con residuos plásticos limpios y secos, los cuales son luego enviados a la ONG "Madera Plástica" (Bernal), donde se convierten en mobiliario para las escuelas participantes. Por cada 5.000 kilos recolectados, una escuela recibe mobiliario de madera plástica, llevando ya dos bancos entregados. Esta acción ha logrado involucrar a más de veinte escuelas, comercios, artesanos y vecinos del distrito, generando una red activa de acopio y educación ambiental.

La propuesta también incluye la creación de personajes educativos como Ecolito, Terra y Don Vicente, diseñados por una artesana local y elegidos por votación popular. Estos personajes, a través de actividades lúdicas, promueven en los niños y niñas hábitos sustentables como el reciclaje, el compostaje y la creación de huertas. Este enfoque busca no solo informar, sino generar identificación y compromiso desde la infancia.

Otro de los proyectos impulsados por la ONG es la recolección de colillas de cigarrillos, mediante la instalación de colilleros artísticos en espacios públicos, así co-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

mo la promoción del compostaje domiciliario, el intercambio de plantines y el acompañamiento a vecinos en la creación de huertas familiares.

En palabras de su fundador, Luciano del Percio, docente y estudiante de Gestión Ambiental Urbana, el proyecto apunta a una transformación a largo plazo: "El proyecto es 2020-2030. La idea es reducir los residuos que se generan en San Vicente y que tengan otro destino desde la educación en las escuelas". Se estima que, con una participación sostenida, la recolección podría alcanzar las 320.000 kilos anuales de plásticos reciclables, generando un impacto concreto en la reducción de residuos destinados al CEAMSE.

El valor principal de esta experiencia es el cambio de hábitos colectivos, impulsado desde una lógica comunitaria, creativa y sostenida en el tiempo. En un contexto donde la crisis ambiental exige transformaciones profundas, la labor de "San Vicente Verde y Sustentable" se presenta como un ejemplo de compromiso social, construcción colectiva y educación transformadora. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto de declaración.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.